

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

ACTA N° 04/2026

CONCURSO PÚBLICO DE INGRESO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.

Fecha: 11/06/2026

Denominación del puesto: Profesional Junior

Asunto: Matriz Detallada de Resultados y Lista de Seleccionados.

La Comisión de Selección se constituye como instancia administrativa única de ejecución y responsable directo del proceso de selección, como encargada de resolver todas las cuestiones relativas con la gestión del proceso de selección, desde su conformación hasta la lista de seleccionados y elegibles. En este sentido, dicha Comisión se reúne en la mencionada fecha con el fin de analizar, definir y dar a conocer lo referido al presente proceso de selección.

PUNTOS TRATADOS

Punto 1: En la fecha se procedió a realizar la evaluación de conocimientos y la evaluación curricular a los postulantes admitidos del concurso en cuestión, de acuerdo al cronograma publicado en el Acta N° 03/2026 y conforme a lo establecido en el perfil, bases y condiciones aprobado. Para el efecto se detalla que asistieron dieciocho (18) de los veintitrés (23) postulantes admitidos, los postulantes que no se presentaron para la evaluación de conocimientos quedan automáticamente excluidos del concurso, en vista a que de acuerdo al Artículo 26. de la Resolución ANTSV N° 110/2026 por la cual se reglamentan los procesos de selección para ingreso a la institución está estipulado que para los CPIEP las evaluaciones a aplicar son: evaluación documental, curricular y de conocimientos, siendo así requisito obligatorio realizar la evaluación de conocimientos.

Punto 2: Se procede a la elaboración de la Matriz Detallada de resultados y Lista de Seleccionados, conforme a los Anexos I y II, respectivamente. Para la elaboración de la Matriz Detallada de Resultados se aplicaron los siguientes criterios de desempate, en los casos correspondientes:

1. Experiencia específica: quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
2. Eventos de capacitación: quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación.
3. Experiencia Laboral: Quien posea mayor cantidad de años de experiencia laboral (específica + general)



C.P. RUBÉN ESCOBAR, Director
Financiera - DF
ANTSV

Visión: Ser una Institución que promueva su eficiencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Punto 3: A partir de la fecha de publicación de la Matriz Detallada y Lista de Seleccionados, se dará inicio al período de tachas y reclamos, durante dos (2) días hábiles, en dicho período los postulantes podrán:

- a) Presentar reclamos, ante los resultados publicados. Correo habilitado: carmen.arguello@antsv.gov.py o en forma presencial en la oficina de la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas, ubicada en R.I. 6 Boquerón N° 1161 c/ Facundo Machain.

La Comisión de Selección dará retorno en el plazo máximo de 1 (un) día hábil, computado desde el siguiente día hábil de la recepción del reclamo o consulta.

La decisión adoptada se comunicará al reclamante en el correo declarado al momento de postular, a más tardar al día hábil siguiente del cierre del periodo de resolución.

No serán recepcionadas tachas o reclamos presentados de forma posterior al período establecido.

Punto 4: Se adjuntan y forman parte de la presente Acta

- Anexo I – Matriz Detallada de Resultados
- Anexo II – Lista de Seleccionados

Sin otro tema a tratar, se da por terminada la reunión siendo las 17:00 horas del 11/06/2026, en prueba de conformidad firman los miembros de la Comisión de selección presente:

Representante de la DGAF	Rubén Darío Escobar Chávez		Miembro Pleno Titular
Representante de la UGDP	Carmen Janely Argüello Cattebeke		Miembro Pleno Titular

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.



Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Anexo I

Acta N° 04/2026 - MATRIZ DETALLA DE RESULTADOS

Cargo: Profesional Junior - Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas

N°	Código del Postulante	EVALUACION CURRICULAR (70 pts)				EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS (30 pts)	Puntaje Total alcanzado	Total de puntos según matriz (100 pts)	Porcentaje alcanzado	Criterio de desempate/Motivo de Exclusión	
		Experiencia Laboral (35 pts)		Formación Académica (20 pts)							Eventos de Capacitaciones (15 pts)
		Experiencia Específica (20 pts)	Experiencia General (15 pts)	Profesional Universitario (20 pts)							
1	EP669	16	11	20	15	30	92	100	92%	N/A	
2	EP777	20	15	20	15	21	91	100	91%	N/A	
3	EP105	20	15	20	15	19.5	89.5	100	90%	N/A	
4	EP006	20	13	20	15	19	87	100	87%	N/A	
5	EP721	20	13	20	15	18.5	86.5	100	87%	Criterio de desempate - Eventos de capacitación y experiencia laboral: posee mayor puntaje en eventos de capacitación y mayor cantidad de años de experiencia laboral (específica+general)	
6	EP294	20	15	20	15	16.5	86.5	100	87%	Criterio de desempate - Eventos de capacitación y experiencia laboral: posee mayor puntaje en eventos de capacitación y menor cantidad de años de experiencia laboral (específica+general)	
7	EP873	20	15	20	13	18.5	86.5	100	87%	Criterio de desempate - Eventos de capacitación: posee menor puntaje en eventos de capacitación	
8	EP444	20	13	20	15	17	85	100	85%	N/A	
9	EP048	20	15	20	11	18.5	84.5	100	85%	N/A	
10	EP367	20	15	20	9	18.5	82.5	100	83%	N/A	
11	EP271	20	15	20	8	17.5	80.5	100	81%	N/A	
12	EP460	20	15	20	7	15	77	100	77%	N/A	
13	EP759	20	15	20	0	18	73	100	73%	Criterio de desempate - Experiencia Específica: posee mayor puntaje en experiencia específica	
14	EP951	14	0	20	15	24	73	100	73%	Criterio de desempate - Experiencia específica: posee menor puntaje en experiencia específica	
15	EP706	20	11	20	3	17.5	71.5	100	72%	N/A	
16	EP082	14	11	20	10	13.5	68.5	100	69%	N/A	
17	EP281	20	15	20	0	6.5	61.5	100	62%	N/A	
18	EP682	16	0	20	0	12	48	100	48%	Excluido: no alcanzó el porcentaje mínimo requerido (60%)	
19	EP486	20	15	20	15	0	70	100	70%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos	
20	EP553	20	15	20	15	0	70	100	70%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos	
21	EP649	20	15	20	15	0	70	100	70%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos	
22	EP199	20	13	20	15	0	68	100	68%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos	
23	EP839	20	0	20	15	0	55	100	55%	Excluido: ausente en evaluación de conocimientos	

C.P. RUBÉN ESCOBAR, Director
Dirección Financiera
ANTSV

Ing. Camión Argiello
Directora de Gestión y Desarrollo de Personas
ANTSV

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

Anexo II
Acta N.º 04/2026

LISTA DE SELECCIONADOS Y ELEGIBLES

PUESTO: Profesional Junior

NRO.	CODIGO DE POSTULACIÓN	PUNTAJE	SELECCIONADO/ELEGIBLE
1	EP669	92	SELECCIONADO
2	EP777	91,5	ELEGIBLE
3	EP105	89,5	ELEGIBLE
4	EP006	87	ELEGIBLE
5	EP721	86,5	ELEGIBLE
6	EP294	86,5	ELEGIBLE
7	EP873	86,5	ELEGIBLE
8	EP444	85	ELEGIBLE
9	EP048	84,5	ELEGIBLE
10	EP367	82,5	ELEGIBLE
11	EP271	80,5	ELEGIBLE
12	EP460	77	ELEGIBLE
13	EP759	73	ELEGIBLE
14	EP951	73	ELEGIBLE
15	EP706	71,5	ELEGIBLE
16	EP082	68,5	ELEGIBLE
17	EP281	61,5	ELEGIBLE

C.P. RUBÉN ESCOBAR, Director
Dirección Financiera - DF

Visión: Ser una institución líder por su excelencia y calidad en la promoción y coordinación de políticas públicas de seguridad vial, orientadas a la prevención y la reducción de los índices de siniestralidad vial.